

Gurelur denuncia “inacción” en el depósito ilegal de residuos en unas naves de Ziordia

Medio Ambiente retiró en noviembre 27.000 kilos de ropa procedente de Gipuzkoa y arena del interior

↳ **Nerea Mazkarian**

ZIORDIA – Gurelur ha vuelto a denunciar “inactividad” por parte del Departamento de Medio Ambiente y el Ayuntamiento de Ziordia en relación al depósito ilegal de ropa y otros residuos en unas naves abandonadas en Ziordia. Al respecto, señalan que lleva 6 años trabajando en la eliminación de los vertidos, presentando quejas ante el Departamento. Asimismo, ha acudido en 4 ocasiones al Defensor del Pueblo.

No obstante, dicho Departamento retiró en noviembre 27.000 kilos de residuos, sobre todo ropa, una vez se caracterizaron los restos existentes dentro y fuera de las naves de cara a realizar presupuestos para su retirada y gestión. Fueron tres camiones, dos con textil manchado y otro de arenas. Asimismo, amontonó en el exterior residuos de diferente tipo a la espera de su retirada. Se calcula que serán necesarios cuatro portes, uno para la ropa quemada, dos para arenas y un último para residuos voluminosos. Se prevé que se acometa a lo largo de este año.



Residuos de todo tipo acumulados en el exterior de Aralur para su retirada. Foto: Gurelur

Según un informe realizado por Gestión Ambiental de Navarra en 2025, el vertido superaba un volumen de 39.616 metros cúbicos. Al almacenamiento de lodo de la empresa Aralur, propietaria de las instalaciones que entró en concurso de acreedores, se sumó en 2019 el

depósito ilegal de ropa, procedente de recogida solidaria en Gipuzkoa. Después, personas desconocidas, fueron echando diferentes materiales como ruedas, colchones, escombros o lana de oveja entre otros.

“Creemos que es injusto que equiparen la responsabilidad

del Ayuntamiento con el Departamento. No hemos creado el problema. Las obras de Aralur tenían autorización del Gobierno de Navarra”, incide la alcaldesa de Ziordia, Olatz Irizar, al tiempo que destaca que el Ayuntamiento, con una población de 359 habitantes, no dispone de los

recursos para quitarlos.

“Hemos hecho todo lo que está en nuestra mano, presentar quejas una y otra vez y muchas reuniones con el Departamento. Nos pidieron que cerrásemos los accesos y lo hicimos. Estamos trabajando para solucionar el problema”, insiste.

COMPETENCIA Desde la Dirección General de Medio Ambiente, por su parte, señalan que “no es su competencia” y que “están asumiendo acciones reales y concretas para dar respuesta a este problema”. Lo cierto es que el Departamento y el Ayuntamiento mantienen visiones opuestas respecto a la responsabilidad última de su eliminación, tal y como destaca el Defensor del Pueblo en su resolución del pasado año. Al respecto, decía que “es posible que dicha competencia les corresponda a ambas administraciones en virtud de diferentes títulos competenciales”, y recomendaba que “de forma coordinada, adopten las medidas necesarias para eliminar el depósito de residuos objeto de la queja”. ●